



elc Juzgado 1

Fecha de emisión de notificación: 05/marzo/2024

Sr/a: BELLO ARIEL ANGELO

Domicilio: 20403354377

Tipo de domicilio

Electrónico

Carácter: **Sin Asignación**

Observaciones especiales: **Sin Asignación**

Copias: **N**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE POSADAS** - sito en

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **5334 / 2020** caratulado: **PARTIDO LIBERTARIO s /RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO** en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo.: MARIELA VERONICA POLO, SECRETARIO DE JUZGADO



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL DE POSADAS

Posadas, 05 de marzo de 2024.

Por presentado escrito digital por el Sr. José Pedro Caviglia, manifestando ser Apoderado del Partido Nacional en formación ante el Juzgado Federal N° 1 de Capital Federal, según documento que adjunta. Agréguese téngase presente.-

Agréguese escrito presentado por el Ministerio Público Fiscal, téngase presente lo manifestado a la vista conferida en autos; y asistiendo razón al mismo, por cuanto se reiteran en audiencia celebrada el jueves ppdo. cuestiones que se encuentran a decisión del superior. Estese a la resolución que dicte la CNE.-

NOTIFIQUESE.-

MARIA VERONICA SKANATA

JUEZ FEDERAL



#35135344#402313643#20240305071811144



#35135344#402313643#20240305071811144

Poder Judicial de la Nación

//nos Aires, de febrero de 2024.-

Al escrito que antecede, junto con la documentación acompañada: Por presentado, agréguese.-

Atento a lo resuelto mediante Acta de fecha 19 de enero del corriente año, téngase presente la designación de los Sres. RAMIRO MARRA, M.I. 29.906.725, JOSÉ CAVIGLIA, M.I. 17.677.562 como apoderados partidarios, como así también la ratificación, para el mismo cargo, del Sr. LUCAS HEREDIA, M.I. 29.110.745.-

Téngase presente el domicilio constituido y sede partidaria en la calle 25 de Mayo 350, Piso 9, de ésta Ciudad.-

Téngase presente a la JUNTA PROMOTORA integrada por: MALFESI, SILVIA, M.I. 17.460.827, Distrito Santa Fe; NIELSEN, ALAN, M.I. 34.448.367, Distrito Catamarca; GARAY LIRA, CATALINA, M.I. 19.100.782, Distrito Mendoza; CAVIGLIA, JOS.E, M.I. 17.677.562, Distrito Mendoza; RODRIGUEZ, DIANA, M.I. 30.727.226, Distrito La Pampa; ORTIZ, LUCIANO, M.I. 30.727.128, La Pampa; WELNER, DANIELA, M.I. 18.204.197, Distrito Córdoba; y PERALTA, ANDRÉS, M.I. 22.423.386, Distrito Córdoba-

Téngase presente la documentación que se acompaña de los Distritos LA PAMPA; SANTA FE; CATAMARCA, MENDOZA y CÓRDOBA.-

Asimismo, hágase saber a la entidad de autos que deberá acompañar la Carta Orgánica vigente, del Partido Libertario reconocido en los Distritos Mendoza y Córdoba.-

USO OFICIAL



Poder Judicial de la Nación

Procédase a la inscripción en el Registro Nacional de Nombres de las Agrupaciones Políticas, en los términos de la Acordada N°60/08 CNE y agréguese el reporte correspondiente.-

Atento al estado de autos y respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les he decretado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO LIBERTARIO” y el logo, que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 26 de mayo de 2022.-

A tal fin, líbrense las respectivas cédulas de notificación electrónicas y asimismo publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días con la denominación pretendida (Conf. Art. 14, 2° párrafo y Art. 60 de la Ley 23.298).-

Asimismo, procédase a recaratular las presentes actuaciones, debiendo registrarse como “POLÍTICA LIBERTARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”.-

De conformidad con lo establecido en la Acordada N°81/90 de la CNE y por el Art. 39 de la Ley 23.298, comuníquese al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la Agrupación de autos, mediante DEO con copia de la documentación acompañada.-

Al escrito del Sr. Apoderado del Partido Proyecto Joven Orden Nacional: Téngase presente lo manifestado.-



USO OFICIAL

Mendoza, 1 de marzo de 2024

Sr Juez Federal con Competencia Electoral Distrito Misiones

En mi carácter de Apoderado en Autos CNE 5898/2022 Partido Libertario s/ Reconocimiento de Partido Nacional.

Me presento ante VS. muy respetuosamente y digo que atento a los avales de uso de Nombre y Símbolos Partidarios por parte del Partido Libertario Distrito Misiones presentados por los distritos de Córdoba, Santa fe, Mendoza, Catamarca y La Pampa a efectos de mayor abundamiento vengo a acompañar el Despacho que adjunto a continuación.

Téngase por presentada la documentación acompañada.

Sera Justicia

Atte: José Caviglia

Expediente Número: CNE – 5334/2020 Autos: PARTIDO LIBERTARIO
S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Tribunal:
JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE
POSADAS / JUZGADO FEDERAL EN LO CRIM. Y CORR. DE
POSADAS - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO MISIONES)
CONTESTA VISTA

SEÑORA JUEZ:

Jorge Horacio Campitelli, Fiscal Federal, titular de la
Fiscalía Federal N° 1 de esta ciudad, por la intervención que me
corresponde en autos, a S.S. dice:

Pasan en vista estas actuaciones a fin de que este
Ministerio Público Fiscal emita opinión.

Atento que obra el expte. CNE 5334/2020/3
“INCIDENTE N° 3 - ACTOR: SOSA, FEDERICO NICOLAS
S/NULIDAD” en trámite por apelación ante la Cámara Nacional Electoral,
siendo la cuestión allí planteada del mismo tenor de lo que aquí se plantea;
este Ministerio Público Fiscal entiende que es pertinente que previamente
se expida la mencionada Cámara Nacional Electoral. Fecho se me corra
nueva vista.

Así me expido.

FISCALÍA FEDERAL N° 1

Posadas, 1° de Marzo de 2024.-

AS